

Técnico/a de Juventudes Empoderadas Con intervención en Panzós, Alta Verapaz

Los requerimientos mínimos incluyen:

- Estudios universitarios en Trabajo Social, Psicología u otras Carreras relacionadas al sector de desarrollo.
- 3-5 años de experiencia en la implementación de acciones enfocadas al desarrollo de la juventud. De preferencia, con Oficinas Municipales de Niñez, Adolescencia y Juventud y/o con ONG's en Programas de Juventud.
- Experiencia en organización comunitaria, especialmente en la formación de redes juveniles y en la implementación de acciones para el fortalecimiento de capacidades en temas de análisis de contexto, formulación de propuestas, e incidencia para participar en espacios de toma de decisiones a nivel municipal.
- Experiencia en el desarrollo de estudios de situación a nivel territorial y la elaboración de propuestas técnicas para contribuir a la búsqueda de oportunidades de inversión en programas a favor de la juventud.
- Experiencia en la implementación de la metodología de inclusión financiera (Grupos de Ahorro y Préstamos).
- Experiencia en la implementación de campañas de información y comunicación con impacto.
- Habilidad demostrada en el desarrollo de alianzas, coordinaciones y movilización de recursos con los diferentes actores que intervienen en la implementación programática.
- Sólidos conocimientos de principios de desarrollo comunitario, enfoque basado en derechos, especialmente respeto por principios de participación, inclusión, género, diversidad y responsabilidad.
- Dominio del idioma Q'eqchí, indispensable.
- Conocimiento de tecnologías móviles para la recolección de información (teléfonos, tablets), indispensable.
- Destreza y dominio de los paquetes de Office (Word, Excel, Power Point), uso de correo electrónico, internet, Google Drive.
- Licencia vigente para conducir vehículo de dos ruedas.
- Disponibilidad para permanecer en el municipio de intervención del Proyecto. De preferencia, residir allí.

Las funciones principales incluyen:

- Implementar las acciones programáticas, asegurando la efectiva comunicación a nivel interno y externo a la Organización con los actores que estarán presentes en las mismas áreas geográficas y espacios de participación.
- Gestionar efectivamente con las Oficinas Municipales de la Niñez, Adolescencia y Juventud; así como con la institucionalidad relacionada a la temática para coordinar estrategias.
- Garantizar la logística y control de calidad del trabajo realizado en campo.

Mercy Corps anima a todas las personas calificadas a que presenten su candidatura; se alienta la participación de mujeres, grupos minoritarios u otros grupos subrepresentados que cumplan los requisitos del puesto y posean las aptitudes, los conocimientos y la experiencia necesarios.

Mercy Corps se compromete a garantizar que todas las personas con las que entramos en contacto a través de nuestro trabajo, ya sean miembros del equipo, de la comunidad, participantes en programas u otros, sean tratadas con respeto y dignidad. Estamos comprometidos con los principios básicos relativos a la prevención de la explotación y el abuso sexuales establecidos por el Secretario General de las Naciones Unidas y [el Comité Permanente entre Organismos](#) (IASC). Además hemos suscrito el Plan Interinstitucional de Divulgación de Conductas Indebidas. Al solicitar este puesto, el candidato/a confirma que no ha infringido anteriormente la política de la empresa en materia de conducta sexual indebida, explotación y abusos sexuales, protección de menores o trata de seres humanos. No toleraremos el abuso de menores, la explotación sexual, el abuso o el acoso ni por parte de los miembros de nuestro equipo ni hacia ellos. Como parte de nuestro compromiso con un entorno de trabajo seguro e inclusivo, se espera que los miembros del equipo se comporten de manera profesional, respeten las leyes y costumbres locales y se adhieran a [las políticas y valores del Código de Conducta de Mercy Corps](#) en todo momento. Los miembros del equipo deben realizar los cursos de aprendizaje electrónico obligatorios sobre el Código de Conducta al ser contratados y anualmente.

Como candidato/a, si es testigo o experimenta cualquier forma de conducta sexual inapropiada durante el proceso de contratación, notifíquelo a la Línea Directa de Integridad de Mercy Corps (integrityhotline@mercy Corps.org)

Los/as candidatos/as interesados/as deberán enviar a través de correo electrónico a: recursos humanos@mercy Corps.org su Currículum Vitae y una carta de interés con expectativa e historial salarial; expresando su compromiso de aceptar cumplir y ser un embajador/a de las políticas del Código de Conducta de Mercy Corps; confirmando que a lo largo de su carrera profesional no ha violado el Código de Conducta de un empleador.

**FAVOR INDICAR CLARAMENTE EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO
LA PLAZA PARA LA CUAL ESTÁ APLICANDO**

**FECHA LÍMITE PARA RECIBIR APLICACIONES: 24 DE ENERO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS.
Sólo los/as candidatos/as preseleccionados/as serán notificados/as.**